



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR**A
PUEBLA

en **Pensar
Grande**



Secretaría de Seguridad Pública

Programa Institucional





Programa Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	16



Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFYA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.

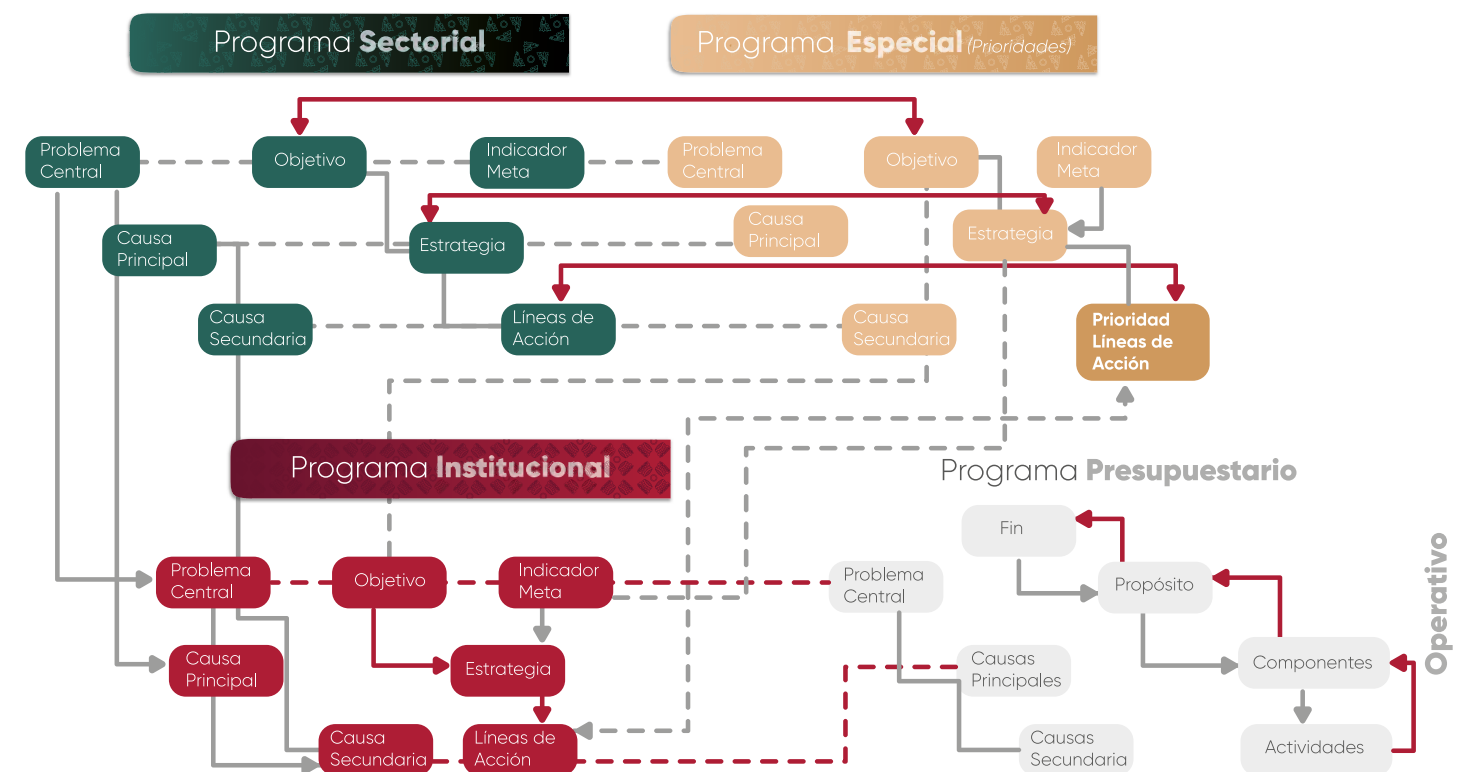
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



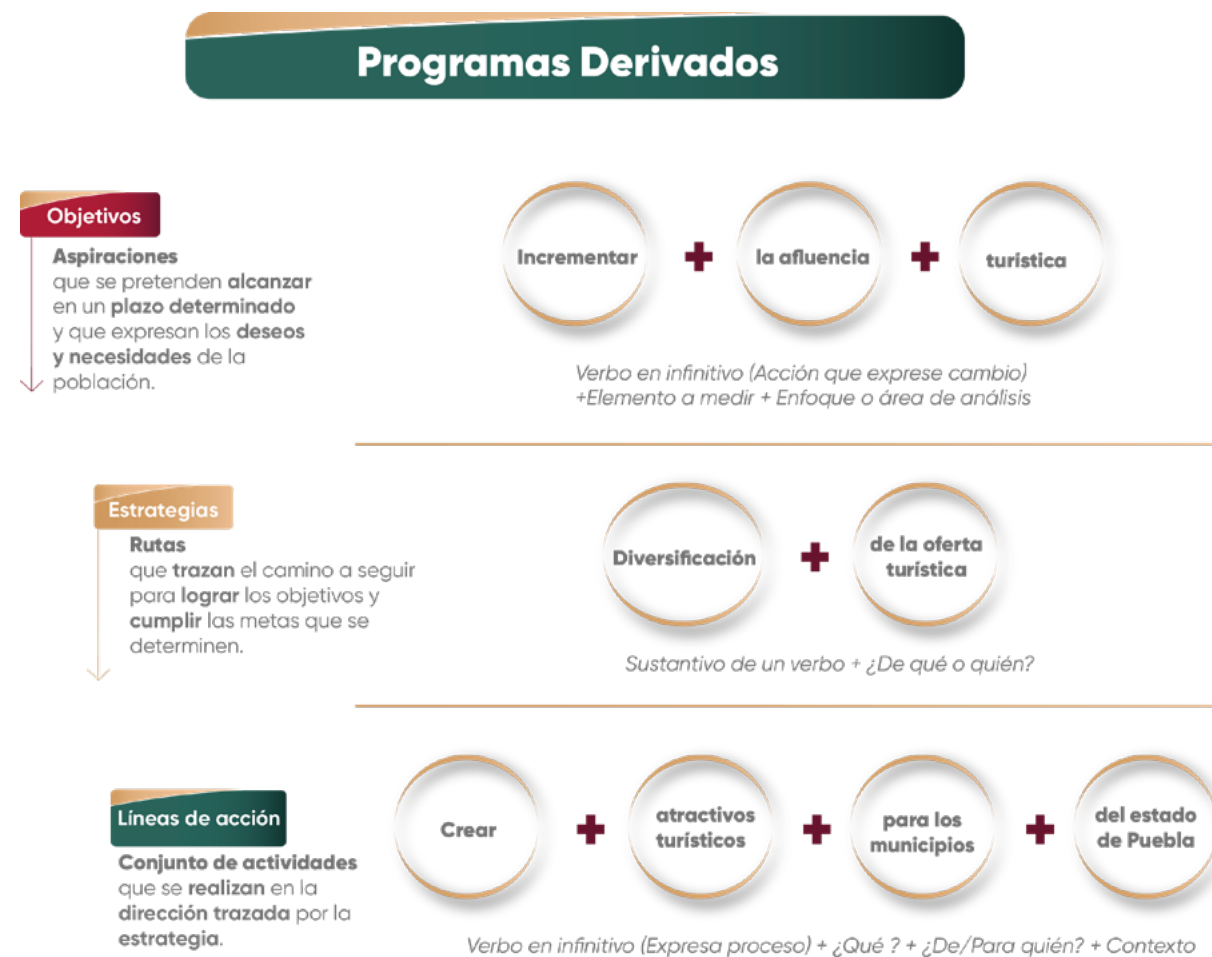
Fuente: SPFYA. Elaboración Propia.

1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.



3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmando que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



Marco Estratégico

Misión

Implementar políticas públicas integrales que prevengan el delito y fortalezcan el tejido social en el estado, promoviendo entornos seguros, la participación de la ciudadanía y una cultura de paz, legalidad y corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.



Visión

Ser una dependencia eficiente en la prevención del delito y la reconstrucción del tejido social, reconocida por su impacto positivo en la calidad de vida de las comunidades, la reducción de la violencia y la generación de una cultura de paz y legalidad en el estado.

Valores



Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal

Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

1. Prevención de delitos e infracciones a normas gubernativas y policiales.
2. Preservación del orden público mediante la dirección, organización y capacitación del cuerpo de seguridad pública del Estado.
3. Implementación de programas de prevención social del delito.
4. Gestión de los centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes del Estado, con enfoque de género y respeto a los derechos humanos.
5. Colaboración en operativos y acciones conjuntas de seguridad pública.
6. Promoción y supervisión de la profesionalización de las instituciones policiales.

Componentes Estratégicos



Eje 2. Seguridad y Justicia Integral

Temática 2.1 Prevención del Delito

Objetivo 2.1.1 Prevenir el delito y fortalecer la reconstrucción del tejido social en el estado

Estrategia 2.1.1.1 Desarrollo de diagnósticos y mapas de riesgo

Línea de acción 2.1.1.1.1 Mejorar los mecanismos de identificación de zonas de riesgo con base en indicadores sociales, económicos y delictivos

Estrategia 2.1.1.2 Promoción de campañas de sensibilización ciudadana en fomento de una cultura de paz

Línea de acción

2.1.1.2.1 Diseñar estrategias de difusión y promoción de seguridad digital enfocadas en la prevención y denuncia de delitos en medios electrónicos

2.1.1.2.2 Coordinar esfuerzos institucionales para la difusión de mensajes de prevención, derechos humanos, participación ciudadana, autocuidado, denuncia y respeto a la ley, en medios y redes sociales

Estrategia 2.1.1.5 Desarrollo y fortalecimiento de los elementos de las diferentes corporaciones de seguridad pública

Línea de acción

2.1.1.5.8 Actualizar el equipamiento de los cuerpos de seguridad estatal

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	75.7%	70%
		2024	2030

Temática 2.5 Reinserción Social y Sistema Penitenciario

Objetivo 2.5.1 Fortalecer el sistema penitenciario y los procesos de reinserción social con enfoque en el respeto a los derechos humanos

Estrategia 2.5.1.1 Mejora de las condiciones penitenciarias

Línea de acción

- 2.5.1.1.1** Implementar programas integrales de desarrollo humano en centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes
- 2.5.1.1.2** Capacitar al personal penitenciario en derechos humanos, perspectiva de género y atención culturalmente sensible en cada centro penitenciario
- 2.5.1.1.3** Coordinar acciones interinstitucionales de redes de apoyo en favor de personas privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley con participación de sectores públicos, privados y sociedad civil
- 2.5.1.1.4** Mejorar las condiciones sanitarias y médicas en los centros penitenciarios, incluyendo la reducción del hacinamiento

Estrategia 2.5.1.2 Reinserción social de las personas en conflicto con la ley

Línea de acción

- 2.5.1.2.1** Crear alianzas con el sector privado para la empleabilidad de ex internos

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Calificación en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	5.83	7.0
		2024	2030

Eje 1. Vida Digna y Sin Violencia para las Mujeres

Temática 1.1 Desarrollo Integral de las Mujeres

Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género

Estrategia 1.1.1.1 Consolidación de la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género en el estado

Línea de acción

- 1.1.1.1.1** Mejorar los mecanismos de identificación de zonas de riesgo para las mujeres, con base en indicadores sociales, económicos y delictivos

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	55.09%	53.09%
		2022	2029

Eje 1. Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Temática 1.1 Impulso al Bienestar Integral de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Objetivo 1.1.1 Impulsar la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla

Estrategia 1.1.1.10 Impulso a la gobernabilidad intercultural y la autodeterminación de los pueblos indígenas y afromexicano

Línea de acción

1.1.1.10.2 Coordinar esfuerzos institucionales para la difusión de mensajes de prevención, derechos humanos, participación ciudadana, autocuidado, denuncia y respeto a la ley, en medios y redes sociales con enfoque en pueblos indígenas y afromexicano

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Rezago Social promedio en los municipios indígenas de Puebla	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	1 2020	0.8 2030

Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

- 1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción
- 1.1.1.3.2** Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos
- 1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

- 1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público
- 1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

- 1.1.1.5.2** Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.30%
		2025	2030

Eje 1. Desarrollo y Bienestar para Niñas, Niños y Adolescentes

Temática 1.1 Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo 1.1.1 Fortalecer de manera integral el desarrollo de niñas, niños y adolescentes

Estrategia 1.1.1.2 Protección integral contra las violencias

Línea de acción

- 1.1.1.2.8** Mejorar los mecanismos de identificación de zonas de riesgo con base en indicadores sociales, económicos y delictivos en beneficio de las niñas, niños y adolescentes

Estrategia 1.1.1.3 Protección integral contra la discriminación y vulnerabilidad

Línea de acción

- 1.1.1.3.3** Diseñar estrategias de difusión y promoción de seguridad digital enfocadas en la prevención y denuncia de delitos en medios electrónicos de las niñas, niños y adolescentes
- 1.1.1.3.4** Coordinar esfuerzos institucionales para la difusión mensajes de prevención, derechos humanos, participación ciudadana, autocuidado, denuncia y respeto a la ley, en medios y redes sociales de las niñas, niños y adolescentes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de población de 0 a 17 años en situación de pobreza	INEGI, población en situación de pobreza, según entidad federativa y grupos de edad, 2016 - 2024.	16	14
		2024	2030

Eje 1. Fortalecimiento de las Juventudes

Temática 1.1 Desarrollo de las Juventudes

Objetivo 1.1.1 Impulsar el desarrollo integral de las juventudes poblanas

Estrategia 1.1.1.1 Implemento de acciones para el desarrollo de habilidades colectivas y personales de las y los jóvenes

Línea de acción

1.1.1.1.15 Mejorar los mecanismos de identificación de zonas de riesgo con base en indicadores sociales, económicos y delictivos en las y los jóvenes

1.1.1.1.18 Diseñar estrategias de difusión y promoción de seguridad digital enfocadas en la prevención y denuncia de delitos en medios electrónicos de las y los jóvenes

1.1.1.1.19 Coordinar esfuerzos institucionales para la difusión mensajes de prevención, derechos humanos, participación ciudadana, autocuidado, denuncia y respeto a la ley, en medios y redes sociales de las y los jóvenes

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de Juventudes beneficiadas a través de acciones del Gobierno del Estado de Puebla	Subcomité Especial de Juventudes	4.9 2025	10 2030





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

**Programas
Derivados**

Secretaría de Seguridad Pública

Programa Institucional

